



19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	229113		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			7 JUN. 1977		

**MODELO DE UTILIDAD**

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A45C

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"MONEDERO DE BOLSILLO PERFECCIONADO".-

71	SOLICITANTE (S)
	DON JOSE BENITEZ ALVAREZ.-

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	UBRIQUE (Cádiz) - Marroquinero, 44.-

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
	DON JOSE BENITEZ ALVAREZ.

74	REPRESENTANTE
	M.V.DE LA TORRE.-

-Memoria Descriptiva-

El modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva, se destina a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas en todo el territorio nacional, de un monedero de bolsillo perfeccionado, cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a los fines que se persiguen ventajas más que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.

El presente monedero es del tipo que comprende un compartimento de monedas en el que se sobrepone otro para pequeños billetes, dotado de solapa de cierre, y todo ello cubierto por una tapa de igual amplitud que se pliega según una línea transversal, quedando asegurado el cierre por medio de una lengüeta con automático. Dicha tapa de cierre comporta una banda que generalmente queda adosada sobre el plano de la cubierta, de modo que establezca un cierto espacio de retención de las monedas vertidas desde el compartimento para su selección.

En general, estos tipos de monederos, si bien cumplen perfectamente con su cometido, adolecen del inconveniente de su pequeña capacidad. Con el fin de paliar estos problemas se ha desarrollado el presente monedero en el que se han previsto unos fuelles laterales para el compartimento de monedas proporcionando una mayor capacidad; igualmente en los laterales y fondo de la banda retentora de monedas, también se han previsto fuelles que permiten retener una mayor cantidad sin que se corra el riesgo de que se caigan.

Para la mejor comprensión de la descripción que se sigue, se adjunta una hoja de planos en la que se ilustra una forma de realización práctica del invento, siempre a título -

de ejemplo y, por consiguiente sin carácter limitativo.

En dicho plano:

La figura 1, muestra una vista general de un monedero según la invención en disposición abierta.

5 La figura 2, muestra una sección longitudinal del mismo y en la misma posición.

La figura 3, corresponde a una sección transversal por la zona de selección de moneda.

10 En las citadas ilustraciones, las referencias corresponden:

- 1.- Cubierta
- 2.- Cuerpo receptor de monedas
- 3.- Cuerpo selector de monedas
- 4.- Compartimento de monedas
- 15 5.- Compartimento de billetes
- 6.- Solapa de cierre
- 7.- Fuelles laterales del compartimento de monedas
- 8.- Banda retentora de monedas
- 9.- Fuelles laterales de la banda
- 20 10.- Fuelles de fondo de la banda
- 11.- Apéndice de cierre
- 12.- Automático de cierre.

Como se desprende de la detenida observación del referido plano, el monedero objeto del presente registro está constituido, según formas convencionales por una cubierta -1- dividida interiormente en dos secciones, contenedora de monedas -2- y selectora de monedas -3-, cuyas dos secciones quedan sobrepuestas al cerrar el monedero, con la colaboración del apéndice -11- y el automático de abrochado -12-.

30 La sección receptora de monedas está constituida -

por un compartimento -4- sobre el que se establece otro -5- -  
billetero, que queda cerrado por una solapa -6- prolongación-  
del material que establece el compartimento de monedas -4-.

Una característica particular del invento consiste-  
5 en el hecho de que en los laterales del compartimento recep-  
tor o contenedor de monedas -4- se han previsto sendos plie-  
gues en forma de fuelles -7-, que naciendo en la embocadura -  
del compartimento -4- quedan limitados en las proximidades de  
su fondo, con lo que dicho compartimento -4- puede ampliar su  
10 capacidad en forma diédrica, ya que los fuelles -7- al abrir-  
se determinan laterales triangulares.

La sección selectora de monedas -3- se encuentran -  
limitada por una banda -8- que cubre los bordes laterales y -  
fondo de dicha sección, con la particularidad de que la men-  
15 cionada banda -8- queda normalmente encarada con la superfi-  
cie dorsal de la cubierta -1-, de modo que dicha banda puede-  
actuar como medio retentor de monedas cuando estas son verti-  
das desde el compartimento correspondiente -4-.

Una característica del invento consiste en que en -  
20 los laterales y fondo de la banda retentora -8- se han previs-  
to sendos fuelles -9- laterales y -10- del fondo, éste cu-  
briendo la zona central, de modo que al caer las monedas des-  
de su depósito -4-, vengán a quedar retenidas en la zona de -  
selección -3- por la banda -8-, la cual, merced a los fuelles  
25 -9- y -10- determina una mayor capacidad de retención.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento-  
y su forma de realización práctica, solamente cabe añadir que-  
en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo  
son susceptibles modificaciones y cambios de materias, formas-  
30 y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtuen el -  
fundamento esencial del mismo.

- REIVINDICACIONES -

1ª.- Monedero de bolsillo perfeccionado, del tipo constituido por una cubierta plegable dividida interiormente por un compartimento de monedas y otro de selección de monedas, caracterizado porque el compartimento de monedas, sobre el que se superpone otro de billetes, presenta en sus laterales unos pliegues de fuelle comprendidos entre el borde de acceso de monedas y las proximidades del fondo, cuya expansión determina una mayor capacidad del compartimento de monedas; el acceso al compartimento de billetes queda cubierto por una solapa que es prolongación del material que establece el compartimento de monedas.

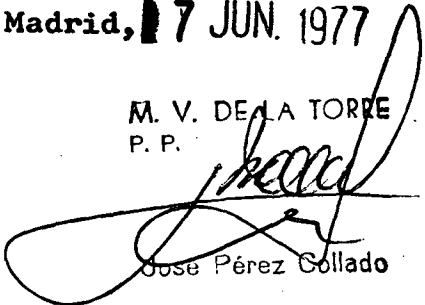
2ª.- Monedero de bolsillo perfeccionado, según anterior reivindicación, caracterizado porque el compartimento selector de monedas se encuentra limitado por una banda periférica unida al borde de la mitad de la cubierta plegable, de modo que dicha banda quede adosada sobre el dorso de la cubierta, previendo en los costados y fondo de dicha banda unos pliegues en forma de fuelle, determinando mayor capacidad de retención de monedas.

3ª.- "MONEDERO DE BOLSILLO PERFECCIONADO".-

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara a las que se le acompaña una de planos para su mejor comprensión.

Madrid, 7 JUN. 1977

M. V. DE LA TORRE  
P. P.

  
Jose Pérez Collado

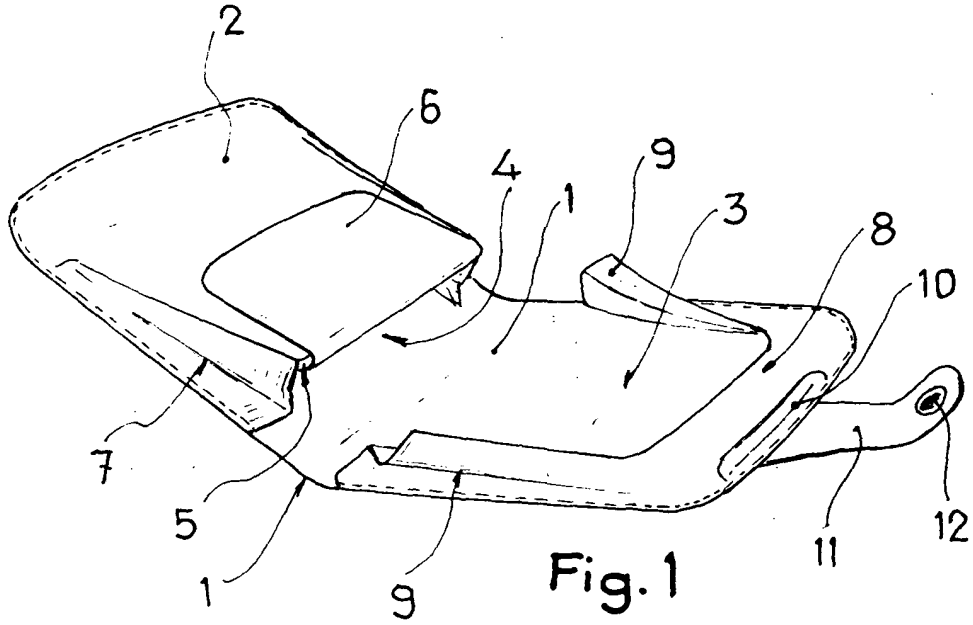


Fig. 1

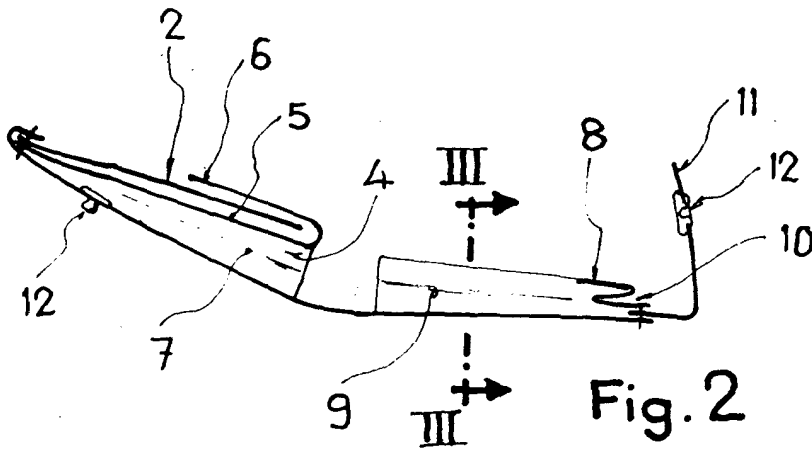


Fig. 2

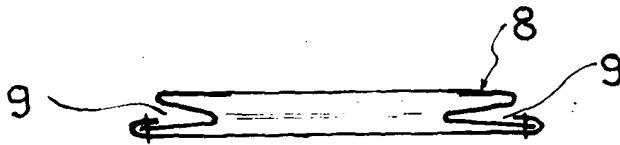


Fig. 3

ESCALA VARIABLE

MADRID, 7 JUN. 1977

M. V. DE LA TORRE  
P. P.

José Pérez Collado